



Financiado por  
la Unión Europea



## TERMINOS DE REFERENCIA

|   |   |
|---|---|
| <b>TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:</b>  | <b>Identificación, Selección y Sistematización de Experiencias de Ahorro del Agua en Viviendas de las Áreas Urbanas y Peri Urbanas de los Municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho, todos del Departamento de San Marcos, Guatemala.</b> |
| <b>1. Antecedentes y Justificación:</b>   |   |
| <p>HELVETAS es una organización suiza de ayuda al desarrollo que trabaja para lograr un mundo justo, en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible. Uno de los principios básicos que ha orientado el trabajo de HELVETAS en Guatemala es fomentar la autoayuda. Nuestros aliados son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo. HELVETAS no es una entidad religiosa o política y trabaja sin fines de lucro.</p>  |   |
| <p>En el año 2018 Helvetas en consorcio con las municipalidades de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho presentaron una propuesta a EUROCLIMA+ que es un programa financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el gobierno federal de Alemania, a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ); así como de los gobiernos de Francia y España, la propuesta está vinculada al componente Gestión del agua en el contexto de resiliencia urbana, tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de las áreas urbanas a través de una mejor gestión del agua, mejorar el acceso de las poblaciones más vulnerables al agua potable y garantizar la calidad de los recursos hídricos, para reducir los impactos negativos en la salud y el medio ambiente y aumentar su disponibilidad.</p> |   |
| <p>En diciembre de 2019 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó la subvención para financiar la intervención del proyecto “Aguas Urbanas en el Valle Marquense: Protección gestión integrada y sostenible de la parte alta de la cuenca del Río Naranjo que abastece las cabeceras urbanas de agua potable en los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho del Departamento de San Marcos.</p>  |   |
| <p><b>El Objetivo General:</b> Contribuir a que las mujeres, hombres, niñas y niños, y las futuras generaciones, de las áreas urbanas de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y Esquipulas Palo Gordo dispongan de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico; de manera financiera, institucional y ambientalmente sostenible</p>  |   |
| <p><b>Objetivo Específico:</b> Contribuir a una mejor resiliencia al cambio climático de los sistemas urbanos de agua y drenaje de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho, y lograr la eficacia, continuidad y calidad del servicio de agua, mediante los siguientes resultados:</p>   |   |
| <p><b>Resultados:</b></p>   |   |
| <p><b>R1. Sistemas de aguas y drenaje más resilientes:</b> que cumplan con los servicios requeridos de la población urbana según los planes maestros de agua y planes de manejo de cuencas, y anticipan cambios climáticos y demográficos; y que incorporan medidas de reforestación y protección en las zonas de recarga hídrica y nacimientos para mantener caudales; y mecanismos funcionales de pago por servicios ambientales para financiar estas medidas; y que además incorporan medidas para promover la filtración y la cosecha de aguas de lluvias para evitar inundaciones y alimentar mejor el agua subterránea.</p>   |   |
| <p><b>R2. Sistemas de agua y drenaje mejor gestionadas y sostenibles:</b> en los cuales, el servicio se presta con nuevas tarifas reales que cubren todos los gastos; con una mejor capacidad operativa y con sistemas innovadores y tecnificados de administración y control; y se institucionalizan medidas para rendición de cuentas, transparencia y respuesta rápida a fugas, tomas ilícitas y focos de contaminación y se promueve una mejor cultura de pago y ahorro de agua.</p>  |   |
| <p><b>R3. Agua de mejor calidad;</b> asegurada a través de un mejor monitoreo de su calidad; una mejor cloración; mejores controles sociales; y medidas de saneamiento ambiental.</p>   |   |



Financiado por  
la Unión Europea



Las Municipalidades socias del Proyecto Aguas Urbanas en el Valle Marquense, son las responsables de la administración, operación y mantenimiento del servicio de Agua Potable que abastece al área urbana y periurbana de sus municipios, a través de la integralidad de sus enfoques el proyecto busca implementar y desarrollar acciones para sensibilizar y concientizar a la población en el ahorro del agua como medida de mitigación y adaptación al cambio climático, para lo cual la identificación y selección de hogares con buenas prácticas su sistematización y divulgación, motivarán a la población a implementar acciones que contribuyan desde el seno familiar.

Con esta consultoría se pretende identificar y/o seleccionar las experiencias exitosas de ahorro del agua en los hogares, las principales acciones y prácticas familiares que lo permiten; la sistematización de las experiencias identificadas y su divulgación, que promueva la sensibilización de los usuarios de los servicios de agua como principales protagonistas y motivar a la réplica de buenas prácticas.

Para ello el enfoque de la consultoría será integral tanto en la creación de las herramientas para la identificación y selección de experiencias, la consolidación de información y presentación de materiales definidos con las características pertinentes del proyecto Aguas Urbanas en el Valle Marquense, en coordinación con los Departamentos de Agua y Saneamiento -DEAGUAS- y Empresa Municipal de Agua Potable -EMAP-.

## 2. Objetivos de la Consultoría:

### Objetivo General:

Sistematizar las buenas prácticas de ahorro del agua en las viviendas urbanas y peri urbanas de los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y Esquipulas Palo Gordo, miembros del proyecto Aguas Urbanas en el Valle Marquense, promoviendo la réplica de las experiencias exitosas, a través de su divulgación.

### Objetivos Específicos:

- Identificar y/o seleccionar las viviendas que evidencian prácticas de ahorro del agua.
- Sistematizar las experiencias exitosas de familias en viviendas ahorradoras de agua.
- Diseñar el material de presentación y divulgación de la sistematización, basado en lineamientos de visibilización del proyecto para su aprobación.
- Elaborar el plan de divulgación del material generado para su análisis y aprobación.
- Implementar el plan de divulgación del material generado.
- Evidenciar con informes el impacto de los mensajes para el ahorro del agua.
- Elaborar un informe final de sistematización de experiencias, de acuerdo a formatos establecidos dentro del proyecto.

## 3. Actividades y Resultados Esperados:

- ✓ Identificar y seleccionar las experiencias exitosas, en coordinación con DEAGUAS, EMAP y personal del proyecto Aguas Urbanas en el Valle Marquense -AUVM-.
- ✓ Sistematización de las experiencias, (recopilación y organización de la información) y presentar la propuesta de materiales de divulgación, basado en lineamientos del proyecto para su aprobación.
- ✓ Diseño de materiales para la divulgación, aunado al plan de comunicación e implementación del plan de divulgación del material generado
- ✓ Presentar un informe del impacto de los mensajes de ahorro del agua y mecanismos implementados en casas con buenas prácticas, que cuantifique la audiencia y reproducciones.
- ✓ Presentar el informe de sistematización de experiencias.



Financiado por  
la Unión Europea



#### 4. Productos Esperados:

**Producto No. 1:** Un plan de trabajo detallado que contenga la metodología a desarrollar, revisado y aprobado por el personal del proyecto AUVM y comunicadora de Helvetas, cronograma de trabajo, materiales a generar para la divulgación y sistemas de monitoreo del proceso de difusión, descriptiva.

**Producto No. 2:** Un informe de viviendas seleccionadas donde se realizan buenas prácticas de ahorro del agua, indicando los criterios y metodología utilizada, así como fotografías del proceso.

**Producto No. 3:** El plan de divulgación, revisado y aprobado por el personal del proyecto de AUVM y Comunicadora de Helvetas. También el informe del plan implementado, para la réplica de buenas prácticas para el ahorro del agua.

**Producto No. 4:** Informe de sistematización revisado y aprobado por el personal del proyecto de AUVM y comunicadora de Helvetas.

**Producto No.5** Informe final de la Consultoría.

Todas las acciones contempladas en el marco de esta consultoría deberán realizarse de forma participativa adecuada, optando por técnicas y herramientas acordes y pertinentes, siguiendo el protocolo de medidas implementadas para prevenir el Covid-19, consultando indistintamente, cuando se requiera al equipo del Proyecto AUVM y posibles actores involucrados.

#### 5. Duración:

La consultoría tendrá una duración máxima de 40 días calendario, contados a partir de la fecha de firma de contrato.

#### 6. Lugar:

Municipios socios participantes de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, Esquipulas Palo Gordo y San Cristóbal Cucho.

#### 7. Requisitos Técnicos del Consultor o Empresa Consultora:

La persona física o jurídica debe disponer de:

- ✓ Licenciatura Universitaria en el área de ciencias sociales, Pedagogía, Trabajo Social, Sociología, Mercadeo o áreas relacionadas a la temática de agua y pertinencia cultural y/o carreras afines
- ✓ Experiencia mínima de 5 procesos de sistematización de experiencias comprobables, especialmente en el ámbito de la cooperación.
- ✓ Conocimiento del enfoque de Género y Gobernanza
- ✓ Legalmente acreditado/a para realizar la consultoría, sin impedimentos legales o compromisos que personal o profesionalmente le impidan cumplir con un contrato de servicios profesionales.
- ✓ Conocimiento del contexto de Guatemala y del Altiplano Occidental será una ventaja.
- ✓ Facilidad de comunicación y dialogo con diversos actores

En caso de ser un equipo de consultoría, que éste sea multidisciplinario que atienda temas de: Agua, género, pertinencia cultural, comunicación etc.



Financiado por  
la Unión Europea



## 8. Requisitos Administrativos:

- ✓ Carta de interés
- ✓ Propuesta Técnica detallando con claridad la metodología, ruta de implementación de la consultoría, se valorará la congruencia de las etapas y las estrategias.
- ✓ Propuesta económica: Detallando costos y rubros de la consultoría.
- ✓ Curriculum vitae del consultor independiente; donde aplique de los integrantes de la empresa consultora.
- ✓ Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) del consultor independiente o representante de la empresa consultora.
- ✓ Fotocopia del formulario de inscripción del Registro Tributario Unificado (RTU) de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
- ✓ Contratos, finiquitos y medios de verificación de la experiencia y características requeridas del consultor y su equipo o empresa consultora.
- ✓ Otros que se solicitaran al momento de la adjudicación y los que se consideren necesarios.

**Nota:** Es importante considerar que profesionales laborantes en las municipalidades socias no serán tomados en cuenta.

## 9. Coordinación y Supervisión:

- ✓ Coordinación del proyecto AUVM para el seguimiento e implementación de la consultoría
- ✓ Coordinación de comunicación HELVETAS para aspectos de revisión de los instrumentos de comunicación
- ✓ Administración HELVETAS para aspectos administrativos.
- ✓ Otros actores vinculados en el proyecto AUVM – personal de DEAGUAS y EMAP.

## 10. Forma de Pago:

El pago de servicios se efectuará contra entrega de los productos establecidos, contra entrega de factura contable, cumpliendo con los productos entregados a satisfacción:

| PRODUCTO   | % DE PAGO |
|--|-----------|
| <b>PRIMER PAGO:</b><br>Contra entrega del plan de trabajo aprobado | 30.00%    |
| <b>SEGUNDO PAGO:</b> Contra entrega de los productos 2, 3, 4 y 5.  | 70.00%    |

## 11. Forma de Evaluación:

### 12.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Perfil Profesional y conocimientos para el Desarrollo de la Consultoría (Punteo Máximo 20 puntos)</b>  | <b>20</b> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El consultor principal o representante de la empresa consultora con experiencia en procesos de sistematización, debe acreditar formación profesional y conocimientos relacionados a la consultoría / sistematizaciones, género e interculturalidad.</li> </ul> |           |
| <b>Experiencia del Profesional y equipo o de la Empresa Consultora (Punteo Máximo 20 puntos)</b>  | <b>20</b> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El oferente presenta experiencia comprobable en sistematizaciones, con finiquitos o documentos elaborados.</li> </ul>  |           |
| <b>Enfoque Técnico de la Propuesta (Punteo Máximo 40 puntos)</b>  | <b>40</b> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de Trabajo: El oferente presenta una metodología congruente para alcanzar los objetivos. Cómo desarrollará el trabajo, con quienes coordinará, y con que herramientas trabajará.</li> </ul>  | 25        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razonabilidad del cronograma propuesto (actividades y tiempos, realistas, razonables y coherentes,               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapas Completas de cada proceso.</li> </ul> </li> </ul>   | 15        |
| <b>Punteo Máximo de Evaluación Técnica 80 puntos</b>  | <b>80</b> |



Financiado por  
la Unión Europea



## 12.2 EVALUACIÓN ECONOMICA

Los oferentes que se considerarán elegibles para continuar el proceso serán aquellos que alcancen como mínimo el cincuenta (50%) por ciento de la puntuación máxima de la evaluación técnica. Las ponderaciones específicas para cada uno de los parámetros en evaluación se indican en la siguiente tabla:

Para la evaluación económica de las Ofertas, se definirá la integración de un costo total oficial estimado, para este cálculo se tomará el veinte por ciento (20%) del costo estimado por el contratante para el estudio, a la cual se le sumará el ochenta por ciento (80%) de la media del costo de las ofertas presentadas.

La oferta cercana al precio oficial obtendrá un total de treinta (20) puntos

Las otras ofertas, con una dispersión hacia la baja o alza, se les restará puntaje, con el rango siguiente:

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| $0 \leq \text{Dispersión} \leq 5\%$ | ( 4 puntos.) |
| $5\% > \text{Dispersión} \leq 10\%$ | ( 8 puntos.) |
| $10\% > \text{Dispersión}$          | (12 puntos.) |

La no presentación de algún documento será motivo de penalización en la calificación del oferente.

### **Presentación de Candidaturas, Propuesta Técnica y Financiera:**

Cada candidato, candidata o empresa consultora debe presentar una carta de interés firmada, así como su CV señalando particularmente la formación y experiencia en la metodología y/o temática, propuesta técnica, que muestre a capacidad de desarrollar la consultoría en el plazo estipulado y propuesta económica, todos los documentos en un solo archivo PDF a más tardar el **día lunes, 6 de febrero del 2023 a las 8:00 horas**, al correo electrónico [adquisiciones.guatemala@helvetas.org](mailto:adquisiciones.guatemala@helvetas.org)